SSS-D-295-2022
Soacha. Cundinamarca 05 de Enero de 2022.

Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Direccion de Recursos Humanos (E)
Alcaldia Municipal

06 ENE 2022

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

Cordial Saludo

Reciba un cordial saludo Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administracion Municipal el personal solicitado y disponible, ya que se requiere DIECIOCHO (18) personas que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuacion

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACION	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
Contratacion de Tecnico profesional en Auxiliares de Enfermeria o de Salud Publica para el proceso de Vigilancia en salud publica, sin experiencia	Prestacion de servicios de apoyo a la gestion de las acciones en terreno de la prondad de enfermedades transmisibles y la vigilancia activa en salud publica en el municipio de Soacha.	1 Apoyar las investigaciones epidemiologicas de campo (IEC) y actividades de información educacion y comunicacion a los usuarios de los eventos (COVID 19 y enfermedades transmisibles notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiologica (SIVIGILA) cumpliendo los tiempos y las directrices tecnicas establecidas por los protocolos del Instituto Nacional de Salud y las asignadas por el lider de proceso 2 Realizar consolidado de la totalidad de la poblacion identificada y registrada en las IEC del formato del INS de comunas segun los datos reportados por los usuarios para identificar su ubicacion con el fin de articular con el proceso de georreferenciacion. 3 Entregar consolidado semanal sobre el estado efectiva fallida o en proceso) de los casos asignados por el lider de proceso en el evento de enfermedades transmisibles 4. Realizar seguimientos diarios a contactos estrechos para garantizar los cercos epidemiologicos de los casos positivos tanto de morbilidad como de mortalidad por COVID-19 y enfermedades transmisibles para ser enviados a nivel departamental y realizar seguimientos por medio del aplicativo SEGCOVID-19 y Necesidades del CNR 6. Realizar busqueda activa comunitaria (BAC) de la poblacion priorizada en el PNV que no se encuentra

Scanned by TapScanner

	vacunación y hacer seguimiento a los mismos según el instrumento que permita avanzar en la caracterización de personas susceptibles para vacunación contra COVID 19 entre ellos los que se encuentren sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) grupos vulnerables y reportar mensualmente a los referentes encargados. 7. Apoyar y participar en las brigadas de respuesta inmediata cumpliendo con los periodos de disponibilidad las jornadas nacionales, departamentales, municipales asignadas para la mitigación y contención de brotes así como los monitoreos identificando la población susceptible para COVID-19 8. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación

Sin otro particular

Cordialmente

JHON GONZALEZ
SECRETARIO DE SALUD

Scanned by TapScanner

D.G.H. / 729

Soacha, 6 de enero de 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de las acciones en terreno de la prioridad de enfermedades transmisibles y la vigilancia activa en Salud Pública en el Municipio de Soacha".

VÁLIDA PARA DIECIOCHO (18) SERVICIOS DE APOYO, SEGÚN LA DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud con oficio SSSD - 295, radicado el 6 de enero de 2022.

GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON

ELABORÓ: KARIN CHICAFME DGH.

Scanned by TapScanner